



PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL TUTOR/A

Ámbito 1: Acciones a desarrollar directamente con el alumnado, tanto en situación grupal como a nivel individual.

Ámbito 2: Acciones a desarrollar con el profesorado a nivel individual y como parte del equipo docente de clase.

Ámbito 3: Acciones desarrolladas con las familias y/o responsables legales de los alumnos y alumnas así como otros agentes sociales.

3. FUNCIONES Y TAREAS DEL TUTOR/A

3.1.- En relación con los alumnos y alumnas.

3.2.- En relación con los profesores del grupo de alumnos/as.

3.3.- En relación con las familias y/o tutores legales y otros agentes sociales.

4.- FUNCIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS.

5.- FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

6.- RESPONSABILIDAD DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL.

7.- DESARROLLO DEL PAT

7.1.- Competencias del área de orientación en educación infantil, primaria y secundaria obligatoria

7.2.- Bloques de contenidos del área de orientación

7.3.- Temas asociados a cada bloque y referencia de materiales

7.4.- Competencias y criterios de evaluación en educación primaria y secundaria obligatoria.

8.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

9.- COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT



ANEXOS

I. Registro de sesiones de tutoría.

II. Programa de desarrollo de la Autoestima.

III. Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales.

IV. Programa de Modificación de Conducta.

V. Programa de Desarrollo de Hábitos y Técnicas de Trabajo Intelectual.

VI. Actividades referidas al Plan Anual de Convivencia.

VII. Programación de actividades infantil, primaria y secundaria.

VII. Propuesta de Temas a tratar en colaboración con otras Instituciones y Asociaciones.



PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

1.- INTRODUCCIÓN

La Orientación educativa es un proceso de ayuda continuo y sistemático inserto en la actividad educativa, cuyo objetivo es contribuir a la adquisición de competencias por parte del alumno/a que le capaciten para ser dueño de su proyecto personal y profesional.

La orientación educativa supone: **educar para la vida, capacitar para el propio aprendizaje, asesorar sobre opciones alternativas y educar en la capacidad de tomar decisiones responsables y autónomas.**

Los contenidos de orientación impregnan todo el currículum escolar y se han de desarrollar de forma transversal en todas las áreas. Sin embargo, una parte de estos aprendizajes, por su trascendencia en el crecimiento personal, por su incidencia en posteriores aprendizajes y por su aplicación a múltiples situaciones de la vida, se trabajarán de forma explícita en la tutoría

El Plan de Acción Tutorial, (PAT), dentro del Proyecto Educativo del Centro, es la estructura organizadora del conjunto de acciones de orientación y seguimiento dirigidas a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad, cuyo objetivo es el logro de las competencias básicas.

La finalidad de la acción tutorial es que el alumno/a se conozca y se acepte, mejore su proceso de socialización, aprenda a decidir, a resolver sus problemas de aprendizaje, y se sienta protagonista de su propio proyecto personal y profesional.

La elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) corresponde al equipo de tutores asesorados por las orientadoras.

El desarrollo del PAT le corresponde al tutor/a en coordinación con el equipo docente y otros agentes que incidan en su grupo clase. Así mismo contará con el apoyo de las orientadoras, para favorecer y garantizar la atención a la diversidad del alumnado y la innovación y mejora continua de la acción tutorial.

El PAT organiza los contenidos curriculares de orientación a desarrollar a nivel grupal, en la hora de tutoría. Sistematiza, así mismo, la intervención del tutor/a en los diferentes ámbitos de seguimiento individual y grupal del alumnado, la relación con las familias, la coordinación con el profesorado y con otros agentes externos.



La tutoría incluye procesos de aprendizaje y como tal tiene unos contenidos propios que pueden recogerse en cuatro bloques temáticos que se desarrollarán a lo largo de la etapa. Estos bloques temáticos que hacen referencia al desarrollo personal, a las relaciones con los otros, a la orientación profesional y a los procesos de aprendizaje, contribuyen al desarrollo de las competencias básicas más directamente relacionadas con la orientación educativa.

El acompañamiento para la adquisición de estas competencias necesarias para la vida, corresponde a todo el equipo docente y de manera singular al tutor/a. La principal función del tutor/a es pues la de acompañar al alumno/a en su proceso de aprendizaje y desarrollo vital. El logro de estas competencias básicas se convierte en objetivo educativo que sirve de guía del proceso.

Al igual que en las áreas tradicionales, en la Tutoría y Orientación se han identificado criterios de evaluación que le servirán al alumno/a y al tutor/a para constatar la adquisición de esas competencias.

2.- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL TUTOR/A

El Plan de Acción Tutorial, recoge la diversidad de tareas que desarrolla el tutor en su acción de seguimiento y apoyo al alumnado en su proceso de aprendizaje, crecimiento y maduración personal.

Esta amplia tarea del tutor/a, se desarrolla en tres ámbitos de actuación claramente definidos:

Ámbito 1: Acciones a desarrollar directamente con el alumnado, tanto en situación grupal como a nivel individual.

El tutor desarrolla una acción relacionada directamente con el apoyo y seguimiento al alumnado tanto a nivel individual como a nivel grupal. El tutor o la tutora, es responsable del seguimiento integral de cada uno de los alumnos/as y del apoyo para que cada uno de ellos/as puedan llegar a la construcción de su proyecto personal.

Dentro de este ámbito se ubican las acciones desarrolladas a nivel grupal, tales como la hora de tutoría grupal y las juntas de evaluación, así como las acciones desarrolladas a nivel individual tales como las entrevistas con cada alumno/a, la mediación en los conflictos, el apoyo en la búsqueda de ayuda para el acceso a la información y toma de decisiones, el control de asistencia, etc.



Ámbito 2: Acciones a desarrollar con el profesorado a nivel individual y como parte del equipo docente de clase.

El tutor/a es el **coordinador del equipo docente** es decir es el responsable de la coordinación de las acciones de todo el profesorado que incide en su acción educativa con un mismo grupo de alumnos/as.

Dentro de este ámbito se ubican intervenciones grupales tales como la coordinación de las reuniones de equipos docentes, de las sesiones de evaluación, etc. Y acciones individuales con cada uno de los profesores y profesoras del equipo docente tales como el diálogo con cada uno de los profesores/as sobre situaciones individuales o grupales del alumnado de su grupo, etc.

Ámbito 3: Acciones desarrolladas con las familias y/o responsables legales de los alumnos y alumnas así como otros agentes sociales.

Entendemos que es éste un ámbito fundamental si se quiere desarrollar una ayuda y seguimiento adecuados al alumnado. Es imprescindible que el tutor/a realice una coordinación de la intervención educativa con las familias y con los servicios sociales que intervienen de forma explícita en el proceso de aprendizaje y orientación del alumnado. También en este ámbito, el tutor/a desarrollará acciones con las familias y/o agentes sociales tales como las reuniones con las familias a comienzo de curso, al final de etapa y siempre que las circunstancias lo aconsejen; y las coordinaciones con instituciones y asociaciones de servicios sociales, educativos, de tiempo libre, de seguimiento del absentismo, etc. de la localidad/sector. Así mismo realizará una coordinación y seguimiento individual sistemático a través de entrevistas y reuniones con familias, servicios sociales, etc., con el fin de asegurar una unidad en las intervenciones con el alumnado.

3. FUNCIONES Y TAREAS DEL TUTOR/A

Podríamos sintetizar todas las funciones del tutor en la del seguimiento y apoyo en el proceso de aprendizaje y maduración de cada uno de los alumnos y alumnas y del grupo en su conjunto, ya que todas las acciones que realiza tanto con el alumnado directamente como con los profesores y las familias y servicios externos van encaminados a esta función fundamental.

En el intento de una mayor explicitación de las funciones asignadas a las tutoras/es dentro de cada uno de los ámbitos describiremos a continuación las funciones y tareas que constituyen el quehacer del tutor/a en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.



3.1.- En relación con los alumnos y alumnas:

- Facilitar una buena integración en el centro educativo y en el grupo de compañeros/as y fomentar la participación en las actividades del Centro.
- Asesorar a los estudiantes en los momentos más críticos: ingreso en un centro nuevo, cambio de ciclo o etapa educativa, elección de optativas, transición al mundo laboral etc.
- Facilitar el acceso a la información académica y profesional y generar situaciones de aprendizaje que les capacite para su autoorientación.
- Realizar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para articular respuestas educativas oportunas y/o ayudas pertinentes.
- Encauzar las demandas, inquietudes, quejas, etc. del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores, y el equipo directivo en los asuntos que se planteen.

3.2.- En relación con los profesores del grupo de alumnos/as

- Coordinar al equipo docente de su grupo, tanto en lo referente a la programación y evaluación, como en el análisis de situaciones individuales y generales a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los/as tutores/as deberán realizar con los/as profesores/as de su grupo un mínimo de tres reuniones por curso fuera de las sesiones de evaluación. El/la tutor/a deberá informar de estas reuniones al/la Jefe/a de Estudios y será el/la encargado/a de hacer la convocatoria de las mismas.
- Informar, consensuar y desarrollar el PAT, implicándoles en las actividades derivadas de él desde una perspectiva de colaboración.
- Intercambiar con el profesorado del curso información sobre las características del alumnado y sus implicaciones en la programación, evaluación y en la relación educativa.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y organizar y presidir las sesiones en las que ésta se realiza.
- Colaborar en las adaptaciones del currículo: adaptaciones curriculares, proyectos de intervención educativa específica, programas de apoyo, actividades de refuerzo y en la intervención educativa con los-as alumnos-as que presenten necesidades especiales.
- Atender y, en lo posible anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje del alumnado mediante las oportunas adecuaciones en la programación, así como a las necesidades educativas individuales, para proceder, si se considera necesario, a la correspondiente adaptación curricular.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado y emitir, con el asesoramiento del equipo docente un informe de orientación escolar individual, con el fin de informar a las familias y orientar a los alumnos-as. (Este informe se realizará al menos una vez al finalizar la Educación Infantil y la Educación Primaria, así como cuando lo exijan circunstancias extraordinarias, como la no promoción de ciclo o curso. Todos estos



informes tendrán carácter confidencial. El informe individualizado que se realice al finalizar la Educación Primaria indicará al menos el grado de adquisición de los aprendizajes, especialmente los que condicionen más el progreso educativo de cada alumno-a, así como aquellos aspectos que se consideren relevantes para garantizar una atención individualizada).

En la Educación Secundaria Obligatoria, el tutor-a emitirá con el asesoramiento del equipo docente, un informe de orientación escolar individual con el fin de informar a las familias y orientar a los alumnos/as en la elección de las distintas opciones. (Este informe se realizara al menos una vez al finalizar la etapa, así como cuando lo exijan circunstancias extraordinarias como la no promoción de curso. Todos estos informes tendrán carácter confidencial. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria el informe deberá orientar al alumno y alumna sobre su futuro académico y profesional).

- Complimentar las estadísticas de las asignaturas y cuantos datos le exija la Jefatura de Estudios, así como los documentos académicos de los/as alumnos/as derivados de la acción tutorial.

3.3.- En relación con las familias y/o tutores legales y otros agentes sociales:

- Facilitar el conocimiento del centro y de la etapa educativa a los padres y madres y/o tutores legales de sus tutorados.
- Informar del proceso educativo individual y solicitar su colaboración.
- Recoger la información que la familia puede proporcionar con vistas a un mejor conocimiento del alumno/a y su contexto familiar.
- Facilitar a los padres y madres asesoramiento en aspectos tales como: resolución de problemas de aprendizaje y conducta, organización y planificación del estudio, toma de decisiones académicas y profesionales.
- Informar a los padres, madres y tutores legales del alumno/a acerca de la asistencia y participación de sus hijos e hijas en las actividades docentes y sobre su proceso educativo.
- Informar al alumnado y a sus padres/madres, y/o tutores legales, en todo lo que se refiere a sus actividades escolares, sin perjuicio del derecho de los/as mismos/as a dirigirse a los/as profesores/as o a los Órganos de Gobierno del Centro. El Centro comunicará a las familias el horario de visita semanal del/la tutor/a.
- Facilitar la participación de las familias en la vida del Centro.

4.- FUNCIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS

- A. Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo.
- B. Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores.
- C. Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- D. Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.



5. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- A. Proponer el Plan de Acción Tutorial, que deberá aprobar la Comisión de Coordinación Pedagógica, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- B. Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores
- C. Participar en el seguimiento y evaluación del PAT
- D. Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria
- E. Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- F. Realizar, en su caso, la evaluación psicopedagógica de los alumnos y orientar la escolarización de los que presenten necesidades educativas especiales.
- G. Cooperar en las adaptaciones curriculares, en la programación de actividades de recuperación y refuerzo, en programas de enseñar a pensar y a aprender, y en la mejora de la interacción social en el centro.
- H. Promover la cooperación entre escuela y familia para una mejor educación de los alumnos.
- I. Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

6. RESPONSABILIDADES DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL

Todo profesor es en alguna medida tutor y contribuye a la acción tutorial:

- 1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
- 2. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
- 3. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- 4. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno
- 5. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
- 6. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
- 7. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
- 8. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.



9. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
10. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos
11. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno

7.- DESARROLLO DEL PAT

7.1.-COMPETENCIAS DEL AREA DE ORIENTACION EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA

Se entiende por competencias básicas la combinación integrada de conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores adecuados al contexto que todo el alumnado que cursa la Educación Básica debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

El currículo de la Educación Básica, como se ha indicado en la introducción, incluye las siguientes competencias básicas:

- 1.- Competencia en comunicación lingüística
- 2.- Competencia matemática
- 3.- Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud
- 4.- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital
- 5.- Competencia social y ciudadana
- 6.- Competencia en cultura humanística y artística
- 7.- Competencia para aprender a aprender
- 8.- Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Estas competencias se construyen mediante el trabajo en las distintas áreas de conocimiento y materias, así como en todo tipo de experiencias que tienen lugar en contextos tanto escolares como extraescolares.

Como objetivos de la Orientación y Tutoría hemos identificado las siguientes competencias a desarrollar a lo largo de la etapa de Primaria:

1-Participar en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia, para comportarse de manera responsable, respetuosa y crítica.

2-Relacionarse con las personas del entorno con una actitud de colaboración, de escucha y comunicación, para que valore y sea capaz de jugar, divertirse y trabajar con otros.



3-Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural

4-Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo, de modo que evalúe su rendimiento escolar y acepte la ayuda necesaria valorando el trabajo bien hecho.

5-Indagar en el conocimiento de sí mismo a fin de desarrollar una adecuada autoestima y hacer frente con seguridad a las nuevas situaciones.

6-Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana, valorando alternativas para poder llegar a tomar decisiones con autonomía y respeto

En la tabla que se presenta a continuación se relacionan esas seis competencias referidas a la Orientación y Tutoría con las competencias básicas en Educación.

Relación entre las Competencias del Área y las Competencias Básicas

COMPETENCIAS DEL ÁREA	COMPETENCIAS BASICAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1- Participar en la vida del aula ...					x			
2- Relacionarse con las personas del entorno ...					x			
3-Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia ...					x			
4- Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo ...							x	x
5- Indagar en el conocimiento de sí mismo ...								x
6-Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana ...					x			x



7.2.- BLOQUES DE CONTENIDOS DEL AREA DE ORIENTACIÓN

Educar es dotar al individuo de recursos o medios para que pueda crecer como persona individual y al mismo tiempo como componente de una sociedad. El Colegio ayudará a desarrollar las competencias de los alumnos-as partiendo de sus diferencias individuales. La tutoría favorece de esta manera, un proceso de aprendizaje y los contenidos que desarrollamos tendrán presencia en las distintas áreas o contextos del Centro, de manera que el alumno-a realice un aprendizaje significativo. Como tal contiene unos temas que pueden recogerse en estos bloques:

1- El desarrollo personal

Comprende contenidos referidos al crecimiento personal, a la toma de decisiones y a la elaboración del proyecto personal a lo largo de la vida.

2- Las relaciones con los otros: la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos

Incluye conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el funcionamiento de los grupos humanos, el trabajo cooperativo, y el análisis y la resolución de conflictos.

3- Los procesos de aprendizaje

Son contenidos referidos a competencias que optimizan el rendimiento escolar en su conjunto, a la aplicación de técnicas de estudio y estrategias de metacognición.

4- La orientación profesional

Es un contenido asociado a la toma de decisiones en relación al itinerario personal y profesional, partiendo del conocimiento de sí mismo y del mundo laboral.



7.3.- TEMAS ASOCIADOS A CADA BLOQUE Y REFERENCIA DE MATERIALES

A continuación se hace un desglose de los temas que dentro de cada uno de los bloques de contenidos aporta el Área de Orientación dentro del Plan de Acción Tutorial. Estos temas y su desarrollo variarán a lo largo de las etapas.

Bloque 1: El desarrollo personal
TEMAS
1-Autoestima <ul style="list-style-type: none">▪ Autoconcepto.▪ Expectativas propias y ajenas.▪ Relajación como autoconocimiento y autocontrol.
2-Los sentimientos y las emociones <ul style="list-style-type: none">▪ Reconocimiento e identificación de sentimientos y emociones en relación con uno mismo y con los demás.▪ Expresión de sentimientos y emociones.▪ Autorregulación.
3-Identidad personal <ul style="list-style-type: none">▪ Identidad de género.▪ Identidad cultural ...
4-Potenciación de capacidades <ul style="list-style-type: none">▪ Diferentes capacidades e inteligencias.▪ Motivación.▪ Esfuerzo y rendimiento.

MATERIALES

- Vallés Arándiga y Vallés Tortosa, “Autoestima”, Edit. Marfil, Alcoy, 1995. 1er. Ciclo de Primaria. 2º Ciclo de Primaria. 3er. Ciclo de Primaria.
- Vallés Arándiga, “Autocontrol” 1 y 2, Edit. Marfil, Alcoy, 2002. 1º y 2º cursos de Primaria.
- “Educación Emocional”. SM
- Vallés Arándiga y Vallés Tortosa, “Programa para el desarrollo de la Inteligencia Emocional”, Edit. EOS.
- Rosa Mª Badillo, “Cuentos para delfines”. Ed. Narcea.
- “Cuentos para Educarnos”. Asociación TREM.
- “Programa Prevenir para Vivir”. Junta de Extremadura.



Bloque 2: Las relaciones con los otros: la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos

TEMAS

1.- El grupo

- **Análisis de los grupos** (líder y liderazgo, roles en el grupo, grupo y agrupamiento, sentimiento de pertenencia)
- **La acogida** (juegos de conocimiento, distensión y confianza)
- **La integración en el grupo** (juegos de comunicación y afirmación)

2- Las relaciones con los otros

- **Las normas de convivencia y la disciplina**
- **Organización y funcionamiento de la clase:**

- Elección de responsable
- Establecimiento de las normas del aula y conocimiento de las del centro
- Formación de los grupos
- Sociograma

- **Potenciación del grupo-aula**

Juegos cooperativos

El diálogo

La conversación

3- Habilidades sociales

- **Habilidades comunicativas** (asertivo, agresivo, pasivo)
- **Tipos de conducta social**
- **La empatía**

4- El conflicto

- **Estilos ante el conflicto:** competición, cooperación, acomodación/sumisión, evasión, compromiso (negociación-consenso)
- **Agresividad y violencia**
- **Estrategias de resolución:**

- Mediación
- Ayuda entre iguales
- Análisis y negociación
- Prevención

MATERIALES

- Vallés Arándiga y Vallés Tortosa, “Habilidades Sociales y Autocontrol”, Edit. Marfil, Alcoy, 1998. 1er. Ciclo de Primaria. 2º Ciclo de Primaria. 3er. Ciclo de Primaria.



- Vallés Arándiga, Programa de refuerzo de las habilidades sociales” I, II y III. EOS. 2º y 3er. ciclo de Primaria y ESO.
- Vallés Arándiga y Vallés Tortosa, “Programa de solución de conflictos interpersonales III”. EOS. Secundaria.
- “Derechos y Deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Extremadura. Junta de Extremadura, Consejería de Educación.
- Presentación PowerPoint “Las normas de la clase”. Colegio Sagrado Corazón, Departamento de Orientación. 1er. ciclo de Primaria.
- “Los derechos humanos” Obra Social de la Caixa.
- Morales Pérez, Arturo, “Dinámica de Grupos”. Ed. San Pablo.
- José Ángel Paniego, “Cómo podemos educar en valores”, Ed. CCS
- “Educación Emocional y Resolución de Conflictos” Ed. SM
- “Plan de Convivencia Escolar”. Colegio Sagrado Corazón.

Bloque 3: Los procesos de aprendizaje

TEMAS

1-Organización y planificación del estudio Hábitos de trabajo:

- Agenda
- Condiciones ambientales
 - **Normas de trabajo en las áreas**

2- Motivación, esfuerzo y rendimiento

3- Estrategias para enseñar a pensar en las diferentes áreas:

- Resolución de problemas
- Creatividad
- Metacognición
- Razonamiento
- Concentración
- Memorización

MATERIALES

- Jorge Jiménez y Carlos E. Jiménez, “Cuadernos de Acción Tutorial” ALFER.
- Moreno Martínez, Adolfo, “Técnicas y estrategias para afrontar el estudio de manera eficaz.
- “Programa de desarrollo de Hábitos de Estudio”, Colegio Sagrado Corazón, Departamento de Orientación



Bloque 4- La orientación profesional

TEMAS

- 1-La toma de decisiones**
- 2-Valores asociados al trabajo**
- 3-Metas y vías para su logro.**
- 4- Proyección futura de cada uno-a**

MATERIALES:

- Cuadernillo de “Orientación Académica”, Colegio Sagrado Corazón, Departamento de Orientación.
- Programa ORIENTAinternet.

7.4- COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Con el fin de poder valorar el logro de las competencias indicadas con anterioridad, se han identificado algunos criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas.

COMPETENCIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Indagar en el conocimiento de sí mismo a fin de desarrollar una adecuada autoestima y hacer frente con seguridad a las nuevas situaciones.

- Formula cualidades personales con realismo
- Reconoce la importancia de la ayuda de los demás para su crecimiento personal
- Manifiesta ilusión y deseo de esforzarse por conseguir las metas que se propone
- Afronta situaciones nuevas
- Manifiesta sus opiniones con autonomía a la vez que con flexibilidad
- Expresa sus preocupaciones
- Exterioriza sus sentimientos y emociones
- Mantiene relaciones de igualdad con sus compañeros sin caer en la dominación ni en la dependencia

2.- Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana, valorando alternativas para tomar decisiones con autonomía y respeto.

- Identifica situaciones conflictivas de la vida cotidiana
- Toma postura personal ante situaciones conflictivas que surgen en el aula
- Opina ante acontecimientos y problemáticas sociales del momento
- Resuelve de forma personal y autónoma conflictos interpersonales de la vida cotidiana



- Busca el diálogo con los compañeros cuando no está de acuerdo con algo

3.- Participar en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia, para lograr que su comportamiento sea responsable y respetuoso.

- Manifiesta sus opiniones y se implica en las actividades propuestas en el grupo clase
- Responde a convocatorias de actividades que se promueven en el centro
- Se responsabiliza de las tareas comunes
- Ejecuta hasta el final las tareas que se derivan de los compromisos adquiridos
- Propone actividades, juegos etc.
- Cumple las normas de convivencia

4.- Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo, de modo que evalúe su rendimiento escolar y acepte la ayuda necesaria, valorando el trabajo bien hecho.

- Inicia las tareas con confianza en sí mismo Acepta la dificultad e incluso la frustración sin abandonar la tarea.
- Disfruta ante la tarea terminada y bien hecha.
- Valora de forma realista su modo de responder a las obligaciones escolares.
- Utiliza la agenda de forma sistemática.
- Organiza su tiempo de acuerdo a sus obligaciones.
- Cuida, organiza y mantiene ordenados los materiales escolares.
- Realiza las tareas escolares de forma responsable y ordenada.
- Prepara las tareas antes de realizarlas Pregunta cuando tiene dudas.
- Busca y selecciona información.

5.- Relacionarse con las personas del entorno con una actitud de colaboración, de escucha y comunicación, para que valore y sea capaz de jugar, divertirse y trabajar con otros de forma creativa.

- Escucha a los compañeros en los trabajos en grupo.
- Razona su postura en confrontaciones de diferentes planteamientos.
- Valora la aportación de sus compañeros.
- Con sus aportaciones, ayuda a avanzar en las tareas comunes.
- Muestra satisfacción ante el trabajo con otros.
- Participa y disfruta en los juegos con otros.
- Se comunica de forma asertiva.



6.- Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural.

- Expresa su postura ante situaciones de injusticia o falta de respeto de los derechos del niño.
- Tiene gestos solidarios ante necesidades de su entorno cercano.
- Manifiesta su deseo de ayuda y apoyo futuro ante necesidades sociales.
- Valora y muestra interés por la riqueza de las diversas culturas.
- Se dirige correctamente a los demás.



8.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La Orientación académica y profesional trata de servir de ayuda al alumnado en la toma de decisiones sobre la opción académica o laboral al finalizar la E.S.O. A lo largo de la Etapa el alumno inicia la elección de su propio itinerario formativo con la elección de materias optativas. Nuestro Centro establece los cauces (PAT, POAP) para que las opciones elegidas por cada alumno se ajusten a sus capacidades, motivaciones, intereses y expectativas.

Objetivos

- Dotar al alumno de estrategias que le permitan tomar decisiones responsables.
- Facilitar que el alumno consiga un conocimiento ajustado de sus posibilidades y limitaciones.
- Conocer las distintas opciones que se le ofrecen.
- Decidirse sobre las opciones más adecuadas

Contenidos

- **Cómo tomar decisiones.** Reflexión sobre distintos estilos de toma de decisiones. Elementos del proceso: definición del problema y establecer un plan para resolverlo, clarificar intereses y valores y mejorar el autoconocimiento, identificar las alternativas, valorar las consecuencias de cada opción, descartar opciones menos convenientes, poner en marcha la decisión tomada y evaluar la decisión.
- **Autoconocimiento.** Conocer las capacidades, intereses, expectativas, valores y situación familiar y social.
- **Opciones.** Búsqueda de información. Conocimiento del Sistema Educativo y aproximación al conocimiento del mundo social y laboral.
- **Aspectos que condicionan la decisión.** Reflexionar sobre los aspectos sociales y familiares que condicionan la decisión (sexo, situación económica y familiar, presión ambiental, oferta académica, prestigio social, moda, etc.).
- **Análisis de las distintas opciones académicas, profesionales y/o laborales.** Valorar las mismas de acuerdo a los condicionantes sociales, culturales y familiares.



- **Selección de las opciones más convenientes.** Valorar las distintas opciones y seleccionar las que más se ajustan a las capacidades, motivaciones e intereses.
- **Ampliar información sobre las opciones seleccionadas.**
- **Tomar una decisión y preparar la puesta en marcha.**

Actividades

- ✓ Autoevaluación de Intereses profesionales.
- ✓ Autoevaluación de Aptitudes.
- ✓ Ficha del alumno: Análisis del rendimiento escolar.
- ✓ Expectativas Familiares.
- ✓ Observación de profesiones y puestos de trabajo del sector.
- ✓ Información sobre continuidad de estudios/salidas profesionales. Entrega del Cuadernillo de nuestro Centro y comentario del mismo. Analizarlo con la familia.
- ✓ Actividades de búsqueda de información en internet y en la página web del colegio donde encontrarán el programa “Orienta-08”
- ✓ Charlas informativas a cargo de representantes de los Institutos de la zona (Olivenza y Alconchel).
- ✓ Entrevistas individuales con alumnos y con padres.
- ✓ Análisis de aspectos que condicionan la decisión. Toma de decisiones.
- ✓ Inscripción para solicitud de plaza.

Nota: Para la elaboración de este programa hemos utilizado el documento: “Orientaciones para la elaboración del plan de acción tutorial para educación básica”. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Gobierno Vasco.



9.- COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.A.T.

Criterios generales

Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones que se mantengan a este efecto.

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

Seguimiento y evaluación del Plan

A lo largo del curso la Jefatura de estudios, con la colaboración del Departamento de orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.

Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el Departamento de orientación participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos.

En la memoria de cada grupo el tutor expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como el propio Plan de Acción Tutorial y los apoyos recibidos.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.



ANEXOS

I. REGISTRO DE SESIONES DE TUTORÍA

Sesión Nº _____	Fecha: _____
Tema y objetivos: _____	
Estrategias y Recursos: _____	
Valoración:	

Sesión Nº _____	Fecha: _____
Tema y objetivos: _____	
Estrategias y Recursos: _____	
Valoración:	

Sesión Nº _____	Fecha: _____
Tema y objetivos: _____	
Estrategias y Recursos: _____	
Valoración:	



II.- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA

1.- ¿Qué es la autoestima?

El ser humano, desde los primeros años de su vida, construye la identidad personal a partir de las propias experiencias y de las valoraciones que recibe de las personas significativas de su medio social, como son los padres, los profesores y compañeros.

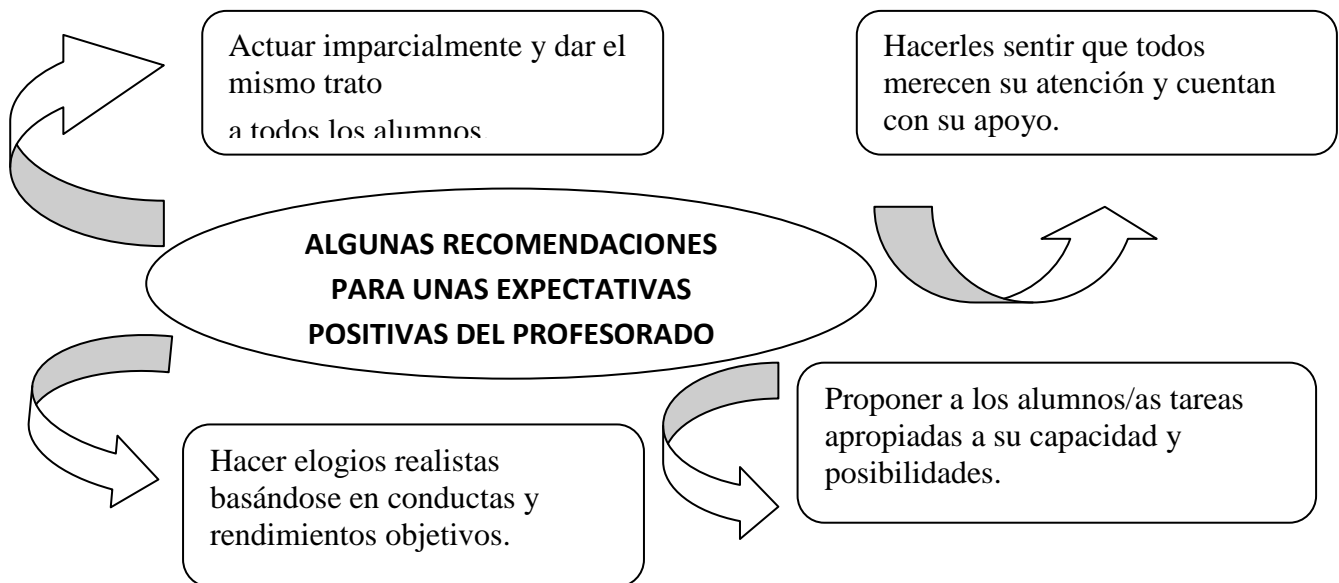
La construcción de una imagen positiva de uno mismo es, sin duda, un objetivo prioritario de la acción educativa, que tiene que ver con la educación de la persona como tal. Es un objetivo no menos importante que la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades.

ACTITUDES Y CONDUCTAS

Estas son algunas de las actitudes y conductas de la intervención de los tutores que contribuyen a la formación de la identidad personal de los alumnos:

- Mostrar coherencia entre lo que el maestro/a piensa, dice y hace, proporcionando experiencias que no infundan ansiedad, temor o inseguridad.
- Comprometer y hacer partícipe al alumnado en el establecimiento y logro de objetivos.
- Procurar una enseñanza experimental y participativa para que sean los propios alumnos agentes de su aprendizaje, sintiéndose capaces y autónomos.
- Hacer juicios positivos, evitar las comparaciones y resaltar los logros.
- Comprender los valores de los alumnos y crear un clima de calor y apoyo en el que se sientan libres para expresar sus valores.
- Enseñar al alumnado a autoevaluarse y a auto-reforzarse positivamente.
- Ayudarles a que sean capaces de elogiar a otros y a que estén satisfechos y contentos consigo mismos.

Entre las actitudes del profesor/a son especialmente importantes las expectativas que tiene respecto al alumnado. El profesor no siempre tiene las mismas expectativas con todos sus alumnos, y esto es percibido por los mismos, que se comportan y responden según lo que se espera de ellos.



2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Descubrir qué es la autoestima y aprender cómo funciona
- Conocer cuál es la propia imagen, descubrirse a sí mismo y cómo lo perciben los demás.
- Aprender a compartir con los demás.
- Descubrir emociones y sentimientos propios.
- Aprender y practicar hábitos de cortesía que mejoran la relación con los demás.
- Aprender a desarrollar valores.
- Aprender a cambiar pensamientos negativos por positivos.
- Aprender a conocerse y a aceptarse.
- Aprender a ser responsables y a sentirse valiosos por ello.
- Aprender a levantar el ánimo.
- Aprender a aceptar los errores y a aprender de ellos.
- Aprender a valorar la propia creatividad.
- Aprender a responder a las críticas.

3.- ACTIVIDADES

Vallés Arándiga y Vallés Tortosa, “Autoestima”, Edit. Marfil, Alcoy, 1995.

1er. Ciclo de Primaria. 2º Ciclo de Primaria. 3er. Ciclo de Primaria.



III.- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS HABILIDADES SOCIALES

1.- ¿Qué son las Habilidades Sociales?

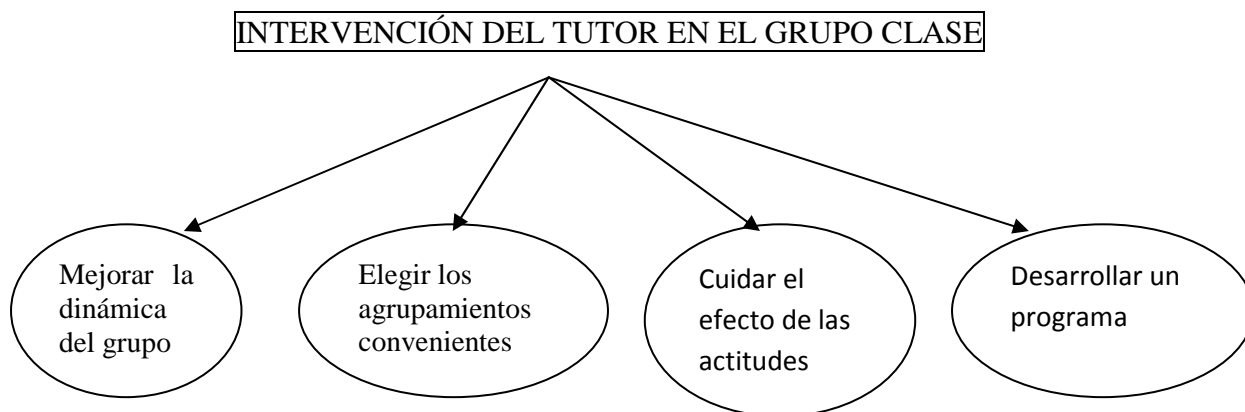
Entre las preocupaciones mayores de los profesores están algunas conductas problemáticas que ciertos alumnos tienen en la escuela y con las que a veces no saben qué hacer. Por lo general, los profesores se preocupan más por los comportamientos excesivos que por los comportamientos inhibidos. Se preocupan por los niños inquietos, nerviosos, agresivos, que perjudican el desarrollo de la clase y se preocupan menos por los niños tímidos, inseguros, que no se integran en el grupo.

La escuela ha de ser un lugar para **la educación en la convivencia**. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas es algo que, además de ser objeto de enseñanza, ha de constituir el entramado de la vida escolar.

Las habilidades sociales son las capacidades específicas que permiten a una persona ejecutar competentemente una tarea social o de relación. El maestro/a fijará como objetivo que el alumno/a sea capaz de relacionarse y comunicarse adecuadamente con las personas de su entorno. El maestro/a deberá conocer qué habilidades debe tener un niño para establecer unas buenas relaciones sociales con sus iguales y con los adultos. Algunas habilidades básicas son:

- Saber escuchar (no interrumpir, prestar atención, manifestar que se entiende, hacer preguntas).
- Compartir cosas.
- Participar y cooperar en actividades de grupo.
- Saber elogiar y aprobar lo que otros hacen y saber recibir elogios.
- Saber participar en una conversación.

ACTITUDES Y CONDUCTAS





La intervención educativa en el grupo-clase se basará en lograr un clima agradable, activo, alegre que haga satisfactorio el trabajo escolar y ayude a resolver algunas situaciones conflictivas que puedan presentarse.

He aquí varias sugerencias:

1. Establecer normas claras de funcionamiento de la clase, darlas de forma positiva y que todos los niños las entiendan. Con alumnos mayores sería conveniente elaborar las normas entre todos y votarlas.
2. Crear un clima de confianza explicando el porqué de las cosas y aceptando las sugerencias de los niños.
3. Favorecer las conductas de compañerismo.
4. Organizar actividades complementarias tanto dentro como fuera del aula que favorezcan la comunicación y la relación entre los alumnos.
5. Favorecer la cooperación para prevenir la segregación de alumnos con dificultades para integrarse.
6. Inculcar hábitos de trabajo adecuados: de limpieza e higiene, de comunicación y relación, de autonomía personal, de organización y trabajo.
7. Distribuir los alumnos de forma rotatoria para que todos se vayan conociendo.

Existen programas específicamente preparados para desarrollar las capacidades sociales. La importancia de estos programas radica en que contribuyen también al desarrollo general de la personalidad en otros aspectos, principalmente, desarrollo afectivo y del autoconcepto y autoestima.

2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Mejorar las relaciones interpersonales de los alumnos.
- Mejorar la competencia social de los alumnos.
- Solucionar los conflictos y problemas de convivencia de acuerdo con los principios de respeto de los derechos propios y los derechos de los demás.
- Disfrutar de las relaciones sociales sanas en un marco de adecuada convivencia escolar.
- Identificar las relaciones existentes entre el propio comportamiento y las consecuencias relacionales que se derivan del mismo.
- Respetar las normas de convivencia básicas en los diferentes grupos sociales.
- Adecuar el propio comportamiento a las necesidades, demandas, requerimientos y explicaciones de otros compañeros.

3.- ACTIVIDADES

Vallés Arándiga y Vallés Tortosa, “Habilidades Sociales y Autocontrol”, Edit. Marfil, Alcoy, 1998. 1er. Ciclo de Primaria. 2º Ciclo de Primaria. 3er. Ciclo de Primaria.



IV.- PROGRAMA DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Modificar las conductas disruptivas en las clases
- Modificar malos hábitos
- Implantar conductas adecuadas a la edad
- Implantar hábitos adecuados

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Modificación de Conducta está destinado a modificar, instaurar o prevenir ciertas conductas o habilidades que los profesores de cada clase determinen en su grupo de alumnos.

El programa se puede adaptar, para su aplicación, a uno o a varios alumnos.

El Programa consta de diferentes fases:

- 1.- Tener la necesidad de aplicar el programa
- 2.- Análisis de conductas grupales que el profesor desea modificar o instaurar en su grupo-clase.
- 3.- Seleccionar una conducta problemática o habilidad a trabajar, las demás se irán trabajando a lo largo del curso por orden de prioridad.
- 4.- Comunicar a los alumnos del grupo la decisión del profesor y hacerles partícipes de la necesidad de cambiar creando entusiasmo. Se iniciará el programa dando el refuerzo a toda la clase.
- 5.- La conducta problemática será analizada y clarificada en el grupo clase, todos los alumnos deberán tener claro qué conducta deben modificar y cómo.
- 6.- Tanto si es para hacer desaparecer una conducta como para su implantación, se registrará la frecuencia de la misma durante un tiempo determinado (una semana, quince días...)
- 7.- Los alumnos que hayan modificado o implantado la conducta acordada en un período de tiempo determinado, recibirán un refuerzo
- 8.- Estas pautas se mantendrán hasta que las conductas estén implantadas o modificadas plenamente.
- 9.- Será el tutor o profesor el que dé por concluida la aplicación del programa.



LAS REGLAS DE CLASE (Programa 1)

Bibliografía: Antonio Vallés Arándiga. Modificación de la conducta problemática del alumno. Técnicas y Programas. Editorial Marfil

El programa que se presenta a continuación constituye una **conjunción armonizada** de técnicas de **refuerzo** y de **extinción** (técnicas de modificación de conducta) y está formado por las siguientes fases:

- A) INSTRUCCIONES
- B) MOMENTOS ÓPTIMOS DE REPASO
- C) TÉCNICAS: IGNORAR Y ALABAR.
- D) TIPOS DE CONDUCTAS INADECUADAS E INCOMPATIBLES
- E) COMENTARIOS REFORZANTES

La aplicación de este programa ha de tener un carácter de sistematicidad dotándolo de la entidad curricular que las condiciones contextuales posibiliten. Se podría decir que a mayor tratamiento normalizado mayor es el rendimiento obtenido y en nuestro caso el rendimiento sería la obtención de eficacia conductual. El tratamiento normalizado consistiría en programar, organizar, evaluar, etc.

INSTRUCCIONES

Colocar en un lugar bien visible de la clase las **NORMAS DE CONDUCTA** que se deben observar en el aula. Deben tener las siguientes características:

1. Reglas cortas y concretas.
2. Cinco o seis reglas es lo adecuado.
3. Construir las reglas de manera positiva, a ser posible no utilizar el "NO".
4. Leer colectivamente (profesor y alumnos) las reglas unas 4-6 veces al día.
5. Recuerde las reglas a los alumnos en otros momentos que sean, a ser posible, cuando se porten bien. No recordarlas cuando alguien se comporte inadecuadamente.



NORMAS DE CONDUCTA DE LA CLASE

1. PERMANECER SENTADOS MIENTRAS SE TRABAJA.
2. LEVANTO LA MANO PARA PEDIR ALGO AL PROFESOR.
3. CUANDO EL PROFESOR NO ESTÁ, GUARDO SILENCIO.
4. REALIZO LA TAREA SIN MOLESTAR AL COMPAÑERO.
5. SI NECESITO HABLAR LO HAGO EN VOZ BAJA.

MOMENTOS ÓPTIMOS PARA REPASAR LAS NORMAS DE CONDUCTA

- A la entrada, por la mañana.
- A media mañana
- En parte del horario de una materia concreta, turnándose el profesorado para que todos se involucren en la tarea común.
- En la hora de Tutoría.

TÉCNICAS

IGNORAR LA CONDUCTA INADECUADA

No se le debe prestar **atención** a las conductas inadecuadas que interfieren con el aprendizaje o la enseñanza, a menos que, por supuesto, un niño lastime a otro, en cuyo caso hay que usar un castigo que parezca adecuado a la acción; es preferible la retirada de algo que sea reforzante para él.

El aprender a ignorar es bastante difícil. La mayor parte de nosotros presta atención a las transgresiones; por ejemplo, muchas veces en vez de ignorar decimos cosas como las siguientes: "*María, estate quieta*", "*José, ya está bien de molestar*", "*Vicente, deja de andar y trabaja*".

Las conductas que se deben ignorar comprenden conductas motoras tales como: dejar su asiento, correr, andar, mover sillas, etc. También debe ignorarse cualquier comentario verbal que no esté relacionado con la tarea como conversar con otros niños cuando no está permitido, decir el nombre del maestro para llamar la atención, ruidos extraños, reír, etc.



Debe ignorarse cualquier ruido que haga con los lápices, objetos, así como molestar a otro compañero.

ALABAR LA CONDUCTA ADECUADA

Se suele tener tendencia a dar por supuesta la conducta adecuada y a prestar **atención** solamente cuando un niño actúa o se porta mal. La aplicación de esta técnica supone lo contrario, es decir: **sorprender al niño cuando se porta bien**, y hacer un comentario adecuado para recompensarlo por su buena conducta aunque sólo sea un ligero inicio de esa buena conducta deseada.

1. ALABE, PRESTE ATENCIÓN O SONRÍA CUANDO EL NIÑO ESTÉ HACIENDO LO QUE SE ESPERA QUE HAGA.
2. MOLDEE LA CONDUCTA DESEADA MEDIANTE EL REFUERZO DE PEQUEÑOS PASOS CONSEGUIDOS (prestando atención a los pequeños avances de la conducta que se desea).
3. ALABE LAS CONDUCTAS POR SEGUIR LAS REGLAS DE LA CLASE, LAS CONDUCTAS PROSOCIALES Y TODAS AQUELLAS CONDUCTAS QUE SE PROPONGA ESTABLECER EN EL AULA.

Ejemplo: "alabar por":

- Centrarse en el trabajo individual
- Levantar la mano
- Estar en silencio
- Prestar atención y seguir las instrucciones.
- Estar tranquilo y callado.

Trate de que sus comentarios reforzantes sean lo más variados posibles. Al principio probablemente tenga la sensación de que alaba demasiado y de que eso suena un poco falso para Vd. Esta es una reacción típica y se vuelve natural con el paso del tiempo.

Si los comentarios interfieren la tarea de clase, entonces utilice gestos, sonrisas, es decir, atención facial para alabar la conducta adecuada.

Camine por la clase y sorprenda a los alumnos que cumplen las conductas adecuadas, póngales la mano en la espalda y refuérceles. Se ha comprobado que la alabanza que se



dice a un niño con tranquilidad es eficaz si se combina con algún signo físico de aprobación.

REGLA GENERAL: ALABE Y PRESTE ATENCIÓN A LAS CONDUCTAS QUE FACILITEN EL APRENDIZAJE. DIGA AL NIÑO POR QUÉ SE LE ALABA. TRATE DE REFORZAR CONDUCTAS INCOMPATIBLES CON LAS QUE DESEA HACER DISMINUIR.

TIPOS DE CONDUCTAS EN LA CLASE

CONDUCTAS INADECUADAS: IGNORAR	CONDUCTAS INCOMPATIBLES: REFORZAR
1. Correr	Estar sentado
2. Hablar	Estar callado
3. Agresividad	Conductas colaboracionistas (ayudas, trabajos conjuntos, diálogo, etc.)
4. Hiperactividad	Permanecer tranquilo realizando la tarea.
5. Timidez	Cualquier inicio de expresión de sus sentimientos, diálogo, interacción, reunión, etc.
6. Inatención	Trabajos minuciosos, detallistas del gusto del alumno, trabajos manuales, juegos.
7. Otras	Analizarlas y encontrar las conductas que imposibiliten su realización para reforzarlas.

EJEMPLOS DE COMENTARIOS REFORZANTES

- Me gusta que trabajes tan tranquilamente.
- Lo haces muy bien.
- Eso sí que es un buen trabajo.
- Te has ganado...
- Me gusta verte trabajar de este modo.
- Tu trabajo es cada vez más limpio.
- Estás aprendiendo bien.



- Has mejorado mucho.
- Tu conducta es la adecuada.
- Conoces bien las reglas.
- Lo has conseguido.
- Has aumentado tu rendimiento.

ORIENTACIONES SOBRE EL CONTROL DEL COMPORTAMIENTO.

(Programa 2)

El alumno presenta problemas de actitud en el aula, tiene actitud provocadora, falta de motivación y rebelión ante las normas y ante la figura de profesor. Presenta graves problemas de aprendizaje, como la repetición del curso, debido a unos patrones de conducta incorrectos.

Nos vamos a centrar en sus problemas de conducta, no en su persona, y en conseguir mejorar su actitud dentro y fuera del aula. Para ello es **necesaria la colaboración entre la escuela y la familia**. Esta colaboración es sumamente importante **si se quiere conseguir resultados positivos**.

Aspectos a tener en cuenta:

- 1.- Que los alumnos imitan el comportamiento de los adultos, por lo que para conseguir un comportamiento adecuado, **nosotros debemos ser un ejemplo para él**.
- 2.- **Concretar el comportamiento:** resumir lo que el alumno debería de hacer preferentemente en términos positivos: "Céntrate en tu trabajo, acaba tus deberes y permanece en tu sitio". Dando estas instrucciones con voz firme y sosegada, poniendo un "punto final" al concluir la frase.
- 3.- **Enseñar soluciones alternativas a los conflictos:** trabajar distintos tipos de pensamiento (ponerse en el lugar del otro, consecuencias y causas de una conducta,...), manteniendo charlas individuales con el alumno, conversando sosegadamente, con una relación cordial sin intimidación (hora de tutoría, Plan de Acción Tutorial).
- 4.- Los **elogios** por los avances del chico deben de ser **concretos, adecuados e inmediatos**. Lo que aumenta la probabilidad de que esta conducta se interiorice y generalice.
- 5.- En caso de castigar al alumno tener en cuenta que:
 - * Si se usa el castigo demasiado a menudo, el chico se habitúa y deja de ser eficaz.
 - * Castigar tan pronto como sea posible después de la mala conducta.



* No hay que amenazar con castigarle y luego no seguir adelante, pues la próxima vez no nos tomará en serio.

* La falta de consistencia y las amenazas vanas conducen a la mala conducta que se convierte en más firme y resistente al cambio.

* Tener siempre en cuenta que el castigo continuado no es eficaz.

* **Los castigos a que nos referimos aquí se tratan de las pérdidas de refuerzos**, como la pérdida del recreo, de gratificaciones, responsabilidades, actividades preferidas,...

6.- Entre los reforzadores que podemos utilizar están los sociales (elogios,...), materiales (juguetes, golosinas...), actividades (ver TV,...) O fichas. El refuerzo puede emplearse con el resto de la clase, para afianzar conductas y actitudes que se estén trabajando con el alumno y ampliar al resto de la clase.

7.- Tener en cuenta que el **prestar atención** a un alumno/a puede convertirse en un fuerte reforzador. Debemos tener cuidado en el uso involuntario de algunos reforzadores, como las reprimendas.

8.- Un modo eficaz de eliminar comportamientos específicos (malas miradas, hablar sin permiso,...) es simplemente ignorarlos. **Ignorar el comportamiento** consiste en no hacer el mínimo caso a conductas que desagradan y al mismo tiempo prestar atención y hacer comentarios de las conductas positivas que agradan, sobre todo en compañeros cercanos al trasgresor. Por ejemplo, si el chico habla sin permiso en una asamblea, se le ignora totalmente que habla y nos dirigimos a alguien cercano a él diciéndole: *"me gusta, Juanito, que estés en silencio cuando Ángel nos explica sus ideas,..."*

9.- Tener en cuenta la importancia de un ambiente relajado y tranquilo, ya que los entornos tensos, alborotados y desestructurados aumentan la tensión del alumno. Reflexionar sobre qué podemos hacer para tener un entorno de aula tranquilo y relajado.

Estas orientaciones son para tenerlas en cuenta tanto en el centro escolar como en el ambiente familiar. Es importante la coordinación y el diálogo entre ambos.

Tener en cuenta también que al iniciar un programa de modificación de conducta, sus resultados no son inmediatos, pudiendo haber inicialmente un incremento de la conducta no deseada.

Es fundamental llevar un **registro de las conductas** del alumno. Los registros que lleva a cabo la profesora en el aula, pueden ser enviados a su familia para que ésta recompense los avances y felicite al chico o retire actividades agradables para él en el caso de que sean conductas negativas. La forma de utilizar los registros debe ser un



estímulo para incrementar actitudes y conductas adecuadas y hacer un seguimiento del alumno.

PROCESO DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS:

- 1.- Observar el comportamiento del niño.
2. Hacer una lista de conductas-problema que se desean cambiar, incluyendo la frecuencia en que aparecen.
3. Ordenar la lista por orden de prioridades.
4. Señalar las conductas que primero deseamos modificar, aquellas en las que se puede obtener un resultado más rápido (las menos complicadas o las más frecuentes).
5. Elegir una o dos conductas para modificar y olvidar las restantes. Más tarde se tratarán estas últimas.
6. Hacer un plan sobre las medidas que se tomarán en caso de que el niño funcione bien (positivas) y en caso de que lo haga mal (negativas).
7. Explicar al niño la nueva situación. Se trata de explicar al niño las nuevas normas, no decirle por ejemplo, que la cosa va a cambiar porque "ya no me vas a tomar el pelo". Si decimos algo así y no somos capaces de mantenerlo, la derrota tendrá consecuencias muy negativas.
8. Ser constantes en su puesta en práctica.
- 9.- Confeccionar un listado de cuáles van a ser los posibles reforzadores para el alumno de modo que sean efectivos
- 10.- Al principio de iniciar el plan de modificación de conducta deberán administrarse los reforzadores de **modo más continuado**, reduciendo gradualmente la frecuencia del mismo en función de la ocurrencia y de la persistencia de la conducta-objetivo.
- 11.- Debe controlarse hasta qué punto el reforzador que se le administra produce saciedad en el alumno. Se debe disponer de otros reforzadores y combinar los reforzadores sociales con los materiales.
- 12.- Llevar un registro de conductas negativas y progresos. Hacer dos listas; una la llevará la profesora y otra la completará el alumno. Revisar la lista al final de la semana. Utilizar el registro como reforzador de la conducta positiva.
- 13.- Juego de roles:



Se trata de un juego para mejorar la conducta del alumno. El proceso comienza explicándole que se va a realizar una experiencia para mejorar su comportamiento y por la que obtendrá algunos beneficios si se realiza bien.

Ejemplos de reglas del juego:

- A) para levantarte del asiento debes pedir permiso al profesor/a
- B) es necesario pedir permiso para hablar.
- C) no se puede levantar la voz ni gritar.
- D) utilizar un vocabulario adecuado...

Cuando se incumple alguna de las reglas debe marcarlo en su hoja de registro. Este juego se realizará durante los primeros minutos de la clase, incrementar su duración y organizarlo en intervalos. Para organizar estos intervalos podemos tener en cuenta periodos, asignaturas, momentos del día, o con el profesor/a con el que el comportamiento sea más negativo. Comenzar este juego en un ambiente facilitador que sirva de entrenamiento y reforzador del alumno. Cuando el alumno tenga éxito en el juego se empleará algún tipo de reforzador de los seleccionados.

El juego se puede aplicar también al grupo-clase.

14.- Colocar en un lugar de fácil acceso para el alumno un calendario que recoja su proceso.

15.- Con el resto de la clase: sesiones para trabajar las habilidades sociales (ponerse en el lugar del otro, decir cumplidos, quejarse,...)

16.- Coordinar estas orientaciones con el resto de profesores que le imparten docencia al alumno.



V.- PROGRAMA DE DESARROLLO DE HÁBITOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

1.- MOTIVACIÓN PARA EL ESTUDIO EN CASA

OBJETIVOS

- Acrecentar el interés de los alumnos hacia EL TRABAJO PERSONAL.
- Inculcar la necesidad de tener buenos hábitos de estudio.
- Lograr que encuentren satisfacción por el trabajo bien hecho.
- Conseguir una actitud positiva ante el estudio.

2.- PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO: EL HORARIO

OBJETIVOS

- Que los alumnos/as conozcan las ventajas de una buena planificación.
- Que elaboren su horario
- Que lo practiquen.

Antes de Planificar el tiempo de trabajo en casa, creemos conveniente analizar y tomar decisiones todos los profesores del nivel/ciclo sobre lo que el alumno/a deberá trabajar y cuánto tiempo aproximado tendrá que hacerlo.

El OBJETIVO que guía esta decisión es el de conseguir que nuestros alumnos salgan del colegio con un hábito de trabajo adquirido que le facilite el paso y le garantice el éxito en la escolaridad no obligatoria.

Para la creación de los hábitos de trabajo en casa, creemos conveniente que todos los alumnos le dediquen un tiempo determinado cada día a las tareas escolares, en función de la edad y el ciclo en el que se encuentran.

Teniendo en cuenta que consideramos necesario que nuestros alumnos terminen su escolaridad obligatoria con un hábito de trabajo aproximado de entre dos y tres horas diarias, proponemos esta secuencia horaria:

1er. Ciclo de primaria: entre 20 y 30 minutos.

2º Ciclo de Primaria: entre 30 y 45 minutos

3er. Ciclo de Primaria: entre 45 y 60.

1er. Ciclo de E.S.O.: entre 1 y 2 horas

2º Ciclo de E.S.O.: entre 2 y 3 horas.



Los tiempo marcados deberán ser flexibles, de ahí los intervalos, porque entendemos que no todos los alumnos/as necesitan el mismo tiempo, considerando las características individuales de capacidad para el estudio.

Ya que los alumnos/as, debido a la edad, no tienen responsabilidad intrínseca para desarrollar estos hábitos de estudio, seremos los profesores, con la colaboración de la familia, quienes guiaremos este proceso, teniendo en cuenta, por supuesto, que esta responsabilidad irá recayendo en el alumno en la medida que vaya creciendo. Por ello vemos necesario analizar y tomar decisiones sobre los contenidos del estudio en casa, proponiendo algunos criterios generales que nos guíen a todos los profesores a la hora de pedir a los alumnos LAS TAREAS que deben realizar.

CRITERIOS PARA PEDIR TAREAS

a) Se pedirán tareas que:

- Refuercen lo que se ha trabajado en clase.
- Motiven la curiosidad de los alumnos: trabajos de investigación, de práctica...
- Les enseñe a trabajar en grupo.

b) Comprobaremos que todos los alumnos se han enterado de lo que hay que hacer y de que pueden hacerlo (se utilizará la agenda escolar).

c) Comprobaremos y revisaremos los trabajos y ejercicios realizados.

d) En los niveles en los que dan clase un gran número de profesores, se establecerá una norma en la que cada profesor deberá pedir tareas de su asignatura que no exceda el tiempo que se haya acordado en el equipo de profesores y/o materias.

3.- CONDICIONES AMBIENTALES QUE FAVORECEN EL ESTUDIO

OBJETIVOS

- Dar a conocer a los alumnos las condiciones favorables para el estudio
- Que las tengan en cuenta.

4.- DESARROLLO DE TÉCNICAS:

- Técnicas de Lectura para la mejora del rendimiento lector.
- Trabajo en Grupo.
- Trabajos escritos y Trabajos orales.
- Resumen, Esquema, Mapas Conceptuales...



VI.- ACTIVIDADES REFERIDAS AL PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA

Objetivos Específicos y Actividades incluidos en el Plan de Convivencia del Centro:

- Dar a conocer a los alumnos las normas de convivencia del centro.
- Dar a conocer a los alumnos los aspectos básicos del Plan de Convivencia.
- Formar a los alumnos en habilidades sociales básicas y en el desarrollo de un autoconcepto positivo (ya incluido en el plan de acción tutorial).
- Desarrollar un programa de educación emocional en E. Infantil y 1er. Ciclo de Primaria.
- Intervenir tan pronto como se detecte inicio de conflicto entre alumnos.
- Dar a conocer a los padres de alumnos las normas de convivencia del centro.
- Dar a conocer a los padres de alumnos los aspectos básicos del Plan de Convivencia.
- Sensibilizar a los padres de la necesidad de educar en un modelo de convivencia pacífico tomando de referencia la vida familiar.
- Orientar a los padres sobre la resolución pacífica de conflictos en familia.
- Elaboración de documentos de información sobre aspectos de convivencia para facilitar la acción tutorial.
- Proponer libros para la biblioteca general o la de aula que trabajen los valores de convivencia

Actividades: además de las ya programadas en años anteriores en lo que se refiere a las normas de convivencia del centro, se incluirán las siguientes:

- Actividades de desarrollo del programa de educación emocional para infantil y primer ciclo de primaria:
 - Descubrir la importancia de los sentimientos.
 - Aprender a valorar las cualidades de cada uno, así como las limitaciones.
 - Aprender a ofrecer información precisa, ejercitándose en las presentaciones en público.
 - Enseñar a los niños la técnica de comunicación en primera persona (mensajes YO) para responder a situaciones conflictivas.
 - Comprender la conveniencia de pedir disculpas.



- Tomar la iniciativa en la elección de juegos.
- Comprender la importancia de demostrar al otro que le estamos escuchando.
- Comprender el lenguaje no verbal a través de la expresión corporal.
- Valorar la importancia de identificar con claridad el problema o conflicto.
- Descubrir la importancia de la ayuda de los demás.
- Diferenciar entre pensamientos positivos y negativos.
- Enseñar a los niños en dar argumentos de forma positiva.
- Enseñar a esperar para obtener algo.
- Actividades para el desarrollo del programa para el aprendizaje y desarrollo del autocontrol emocional para el 2º ciclo de Primaria: “Programa Ulises” (Asociación Deporte y Vida).
- Actividades para el desarrollo del Programa Resolución de Conflictos para el segundo y tercer ciclo de Primaria.
- Se analizará en tutoría la marcha de la convivencia de la clase una vez al final de cada trimestre para analizarlo posteriormente en las Juntas de Evaluación.
- Se evaluará la situación de la clase con técnicas sociométricas.
- Se tratará en la hora de tutoría, cuando el tutor lo considere necesario, cualquier aspecto que afecte las buenas relaciones y la convivencia del grupo o parte de él.

VII.- PROPUESTA DE TEMAS A DESARROLLAR CON LA COLABORACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES

- “Proyecto Joven Extremadura”. Proyecto Vida (alumnos de 4º de ESO).
- Taller sobre Cultura Gitana a cargo de AFAGE (alumnos de 6º de Primaria)
- Asociación ASIES: Sexualidad, Bullying.
- Psicólogo del Ayuntamiento: Violencia de Género.